

Lunes, 28 de julio de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

#### **ANUNCIO. Creación y clasificación del puesto de Creación del puesto de trabajo de Tesorería.**

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 14 de julio de 2025, la creación y clasificación del puesto de Creación del puesto de trabajo de Tesorería, clase segunda, Subescala Intervención-Tesorería, reservado a funcionarios de la administración local con habilitación de carácter nacional y conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://valenciadealcantara.sedelectronica.es>

La creación del puesto se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Valencia de Alcántara, 24 de julio de 2025

Alberto Piris Guapo

ALCALDE

